

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII Jueves 23 de Junio de 1910 Num. 8.187
Capital: un mes . . . peseta Fuera trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos
PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administrac. Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos Mayor principal, núm. 71

MAQUINAS INDUSTRIALES
SEGMENTO "OSBORNE 1910"
UNICOS VENEDORES:
Diaz, Vidaurrá y Compañía
Mayor principal, 119
MADRID

CAMISERIA CASTILLERO
148, Mayor principal, 150
Hemos recibido un completo surtido en americanas de alpaca negra, género de punto de verano, calzoncillos, Escocia, pañuelos, toallas y sábanas rusas.
Tenemos confeccionadas preciosos modelos en camisas flojas con y sin cuello: en cuellos, puños y corbatas siempre hay surtido.

VINO
Se expende superior, clarete, de cosecho, en la calle Mazorqueros, en la bodega de Felipe Valdeolmillos, á 30 céntimos litro, y por cántaros á 18 res.

CARTA DE MADRID
Junio 22
Sr. Director:
Indudablemente el Sr. Maura es un hombre que ni aun fuera del poder puede verse libre del ataque de sus enemigos.
La prensa liberal no pierde ocasión en demostrar al jefe de los conservadores su encanado resentimiento, y es lamentable que en ciertas ocasiones los ataques que se dirigen á ese hombre público no estén basados en hechos ciertos, y si tal sólo en el gusto de discutir y censurar sus actos por sistema.
Ayer, sabrán ustedes ya, que unos cuantos individuos de la minoría republicana fueron á visitar á Canalejas para solicitar del gobierno una amnistía amplia que comprenda á los individuos que abandonaron Cataluña á raíz de los sucesos de Julio. Esos individuos dicen los republicanos que pasan de diez mil, y necesitan regresar á España para atender al sostenimiento de sus familias.
El Sr. Canalejas no dio una contestación en firme. Asunto de tal naturaleza necesita un estudio detenido, consultar datos, y todo eso no es cuestión de minutos.
Sin embargo dió esperanzas á sus visitantes, esperanzas que seguramente se veían en plazo no muy lejano en realidad.
Pues bien; los periódicos publicaron anoche mismo una noticia relacionada con este asunto.
Con todo dejó de pelos y señales relataban una conferencia entre Maura y Canalejas, y en la que éste habló á aquél de la petición que minutos antes acababan de hacerle los diputados republicanos acerca de la concesión de la amnistía. Y llegan estos periódicos á poner en labios del Sr. Maura estas

palabras, que dijo al iniciar la consulta el Sr. Canalejas.
No quiero ni oír hablar de eso. Haciendo como es natural en estos comentarios, contiendo en "bolsa" los sentimientos humanitarios del jefe de los conservadores.
Mas ahora resulta que no hay tal conferencia entre Canalejas y Maura, y que por lo tanto, al no haber existido la entrevista, tampoco ha debido existir la "crisis".
El Sr. Canalejas lo ha desmentido de una manera categórica, cual cumple á su caballería, y no cabe duda de la afirmación del jefe del gobierno, porque la ha hecho en un momento, al menos molesto, como dando á entender que no es lícito censurar á nadie, inventando las causas para hacerlo.
Hoy el Sr. Canalejas no estaba muy contento.
Ha dicho que como el Congreso trata de alargar la discusión de las actas va á tener abiertas las Cortes todo el Verano.
Yo—añadió—vivo en una casa muy fresca, de forma que no me preocupa ni poco ni mucho que se tarde en llegar á la constitución del Congreso.
Y en verdad que no hay que compadecer al Sr. Canalejas, por que es cierto que vive en una casa muy fresca.
A quien hay que compadecer es á esos diputados ministeriales que por disciplina tienen que permanecer al lado del yunque, y están instalados en incómodos cuartos de fonda.
Ah, y también compadecemos á los maceros que tienen que resistir á pisfirme y la dalmática puesta el bochornoso calorito de este simpatiquísimo Madrid.
Senado
Sesión del día 22 de Junio de 1910
Con gran animación en escenas y tribunas abra la sesión, á las tres medias, el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul el ministro de la Guerra, de uniforme, y el de Fomento.
Aprobada el acta de la anterior, comienza el acto de constituirse el Senado, procediendo los senadores á prestar juramento.
Son los primeros en hacerlo los secretarios Sres. García Molina y Rapero. Juran también los obispos de Madrid, Alcalá y Jacca.
Prometen los Sres. Amparo, Botall y Labra.
Los senadores son llamados de des en dos á cumplir la ceremonia del juramento, que prestan con la diestra extendida sobre el libro de los Evangelios abierto ante el presidente.
A las cuatro y diez termina el acto del juramento.
El Sr. Montero Ríos declara constituido el Senado y dice que, cumpliendo el precedente, se ve obligado á pronunciar el discurso acostumbrado en casos tales.
Reconferencia la gloriosa historia de la Alta Cámara y encomia la serenidad de espíritu que ha de presidir, como presidió siempre, los debates de este Cuerpo, sea cualquiera el asunto discutido y las ideas de los que en la discusión intervengan.
Termina expresando su deseo de que inspirándose todos en el amor á la patria, los señores senadores prosigan por el camino marcado por sus antecesores realizando una labor útil y provechosa para el país. (Murmuros de aprobación.)

Atto seguido se procede á la elección definitiva de secretarios, resultando elegidos los señores García Molinas, Rapero, marqués de Laurencin y conde de Bernal por 153, 151, 150 y 150 votos respectivamente.
Se procede á la elección de la Comisión permanente de Actas y Calidades quedando definitivamente formada por los señores siguientes: Groizard, Fortuondo, barón de Bon, Hernández Prida, marqués de Santa María, conde de Torreánaz y Gallego Diaz.
Se procede después al sorteo de Secciones, y se levanta la sesión.
Congreso
Sesión del día 22 de Junio de 1910.
El conde de Romanones abre la sesión á las tres y cuarto.
Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.
En el banco azul, los señores Canalejas y Ruiz Valarino.
Aprobada el acta, se entra en el orden del día.
Sin discusión se aprueban los dictámenes de incompatibilidades de los señores Buendía, marqués de Santa Cruz, Aparicio, Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (don Gabriel), Silvela, Lombardi, Moya, Gandarias, Sancho, Dorja, duque de Tapanes, Ferrero, conde de Pinofiel, Cobian Prado Palacio, Pedrazuela, Amat, Vega Inclán, y Nicolau.
Son proclamados diputados todos estos señores.
El Sr. Azcarate impugna el dictamen del Tribunal Supremo al acta de Barcaldo.
Expone su criterio opuesto á que el Tribunal Supremo intervenga en la creación de actas.
El Sr. Silió impugna el informe del Supremo al acta de Castrojeriz.
El Sr. Zanetti defiende el dictamen en términos muy elocuentes, diciendo que en el distrito de Castrojeriz no han existido esas coacciones y abusos supuestos por el Sr. Silió.
Queda aprobado el informe de Castrojeriz, y después se aprueba el de Benabarre.
TEATRO
Rosas de otoño
Entre los asuntos concurrentes á la actual temporada teatral, existía verdadero deseo de conocer la comedia que fué estrenada anoche *Rosas de otoño*, producción del insigne autor don Jacinto Benavente, que fué estrenada en el Teatro Español en la primavera de 1905, obra que tiene todas las dadas para captivar al público burgués, y no poco de lo que exigen los paladares más refinados.
Para dar gusto á los primeros tiene la acción interesante, sin ser complicada, los tipos copiados de la alta clase media madrileña, la mezcla bien combinada de lo cómico con lo sensible, y su lección moral sin dureza ni ensañamiento. Para complacer á los segundos tiene la difícil facilidad del diálogo, los frecuentes rasgos del ingenio exquisito, el conocimiento del corazón humano.
Los protagonistas de esta obra son Gonzalo y su esposa Isabel. Aquél es un hombre de cuarenta años, enamorado hasta el punto de no respetar ni aun á las mujeres que frecuentan sus casas, á las amigas de su mujer, ni á las esposas de sus amigos.
Esta deplorable condición de su carácter, á la vez que causa la infelicidad

de Isabel, cuya bondad de sentimientos la hacen acreedora, á mejor suerte, dan ocasión á la desventura de su hija, cuyo esposo, tomado ejemplo de la conducta de su padre político, sigue la misma senda.
Isabel soporta las infidelidades de su marido con cristiana resignación; no así María Antonia, la hija del matrimonio, que celosa de su esposo é indignada con su proceder, comienza á experimentar anhelos de venganza que darían ocasión á un dramático desenlace, si no se descubrieran á tiempo de evitar que causaran la irremediable desventura, sirviendo, por el contrario, para llevar al hogar el arrepentimiento en que se supone que se cimenta una paz definitiva.
En los dos primeros actos pinta el autor, el carácter y costumbres de sus personajes, y hace conocer al público el conflicto dramático que se prepara; pero apenas comienza el tercero se consolida la esperanza de que todo concluya en paz.
Gonzalo, enfermo de dolencia que, si no reviste gravedad, sirve de precedente aviso al paciente, sufre el decarimiento moral, propio en el que repentinamente se ve advertido de que no es un joven, de que con la edad y las costumbres disipadas está seriamente amenazado.
No obstante, en este acto es donde la obra amenaza convertirse en tragedia, mediante la intervención del ridiculo Adolfo, un necio medio francés, medio español, con cuya esposa ha coquetado Gonzalo, y que deseoso de molestar á Ramón, el amigo íntimo de éste, habla de los maridos que prosperan ayudados por sus señoras, haciendo despertar la duda que desgraciadamente para él tiene fundamento; de que su esposa ha podido faltar á sus deberes seducida por el que, brindándole amistad, le ha prestado su protección.
Una entrevista con Isabel, lleva á su animo el convencimiento de la lealtad de su esposa, y de este modo queda conjurado un conflicto.
Isabel, aprovechando el estado de ánimo de su esposo, le demuestra lo peligroso de su conducta, y estas reflexiones conmueven á Gonzalo que concluyen por decidirse á emprender un camino de regeneración que le absuelva de tantas culpas y lleve á su hogar la tranquilidad que imprudentemente ahuyentó.
Pascuala Mesa y el Sr. Villagómez interpretaron de modo admirable los personajes de Isabel y Gonzalo, contribuyendo al buen éxito de la obra todos los demás artistas que en ella tomaron parte.
Sangre gorda
Con el estreno de este grandísimo estreno de los hermanos Álvarez Quintero, terminó la función de anoche, que dió lugar á un honor á la verdad está primeramente dialogado y conchistes del más fino ingenio, que el público recibió grandemente y premio con merecidos aplausos á la Sra. Álvarez Segura y al Sr. Jerez, que hicieron una esmeradísima labor.
Esta noche será de triunfo grande para el actor Villagómez y su notable compañía, á juzgar por la crítica que de su labor en *Tierra baja* hizo un periódico de León, uno de cuyos párrafos copiamos:
"Villagómez hizo anoche una labor tal que los aplausos no cesaron en el transcurso de la representación. El gesto, la palabra, los movimientos, todos del actor insigne, no pudieron ex-

presar mejor la intensidad bárbara, primitiva del drama que sacude con violencia extrema el alma ingenua y fuerte de Manelich. Y esto es doblemente admirable si se tiene en cuenta que Villagómez, que es un hombre de un refinamiento espiritual grande, ha tenido que hacer del Manelich de *Tierra baja* un estudio psicológico difícilísimo. La representación de esta obra constituyó un triunfo indiscutible para Villagómez y será de un recuerdo imborrable para nuestro público."
Por telégrafo
Primera conferencia
MADRID 23
Consejo
El que debieron celebrar ayer tarde los ministros fué suspendido, quedando acordado celebrarle á las once de la mañana de hoy.
El Nuncio y García Prieto
Monseñor Vico, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado Sr. García Prieto acerca del estado de las negociaciones con la Santa Sede, muy difíciles de determinar en los actuales momentos.
Merino mejora
Las noticias que se reciben de El Escorial con referencia al estado del ministro de la Gobernación, son muy satisfactorias, habiéndose acentuado una marcada y franca mejoría.
Debate de actas
Al terminar la sesión ayer intervinieron en el debate de las actas los Sres. Moret y Maura, pero lo hicieron solamente para exponer su criterio respecto de la sanción penal aplicada á determinados distritos por el Supremo.
Dedúcese de las primeras frases del Sr. Moret que su criterio es opuesto á toda rectificación al hecho por el Senado.
Otra nota del Vaticano
De la última nota transmitida por el Vaticano al Gobierno de España á causa de las negociaciones que se siguen para la reducción y regularización de las órdenes religiosas ha dado cuenta al Sr. Canalejas el ministro de Estado, suponiéndose que la nueva nota, no contiene tampoco las respuestas concretas que nuestro Gobierno requería.
La Comisión del Mensaje
No se sabe aún quien ocupará la presidencia, pues el Sr. Gullón declina tal distinción fundándose para ello en sus muchas y penosas ocupaciones.
El Congreso
Probablemente quedará constituido de mañana á pasado, pues el resultado en la discusión del acta de Hoyos, abrevia muchísimo el de las demás que aún quedan pendientes y que pudieran terminarse hoy.

EN LA AUDIENCIA

EL PROCESO DE SANTOYO

Cerca de las seis y media se constituyó el tribunal siendo llamado el testigo

Domingo Martínez

Quien en vista de haber fallecido se da lectura a las declaraciones que tenía prestadas en el sumario.

Floriano Bustillo

Refiere a preguntas del Ministerio Fiscal que en la tarde del día 31 de Agosto vio pasar a un señor en una bicicleta en dirección a Frómista, quien hizo un disparo a un perro, que al regreso, hizo otro nuevo disparo y entonces hirió un perro, que aunque no lo recuerda bien cree que Victorino llevaba un palo en la mano, y que le dijo éste ya está peor que el perro, refiriéndose al de la bicicleta, sino le doy cuatro palos y le mato.

Contestando al Sr. Canelo, dice que él se hallaba trillando y que no vio quien pegó al de la bicicleta, porque mediaba una distancia de 60 á 70 metros, dice también no ser pendenciero el Victorino y no haberle visto en aquella tarde hablar con Fabián.

Isidoro González

Hallábase este testigo en Santoyo con objeto de vender vino, y al salir á la carretera dice vió venir uno en una bicicleta, al que tiraron desde un vallado una piedra que le dió en el lado derecho, cayendo muy cerca de mí; yo quise levantarme y vi que tenía sangre, pedí auxilio á un hombre de edad que pasó dos veces, y como no me lo prestara, llamé al alcalde á quien veía desde aquel sitio, haciéndole señas.

Contesta al Sr. Taladriz ser cierto que unos niños que se hallaban allí jugando dijeron que el tuerto es quien habla tirado la piedra, que también otra piedra que tiraron los que corrían detrás dió en el hombro izquierdo al de la bicicleta.

No puede decir si al tirar la piedra fué solo con objeto de detenerle, como tampoco puede precisar el peso de la piedra.

Al Sr. Canelo le indica que un grupo de gente decía ya por él! á matarle! sin que conociera á ninguno de los que lo decían.

Ignacio Carbonero

Vinatero también como el anterior, refiere que llegó á Santoyo en la tarde del 31 de Agosto, con objeto de vender vino, de lo que desistió en vista de que ya había otro en el pueblo.

Refiere continuando contestando al fiscal, que sintió un disparo, vió á un señor en bicicleta y un perro herido, y detrás del de la bicicleta á varios con palos y tirando piedras.

Que un señor salió de una era y desde el vallado le arrojó una piedra bastante grande, con la que le dió en la cabeza.

Al Sr. Taladriz le indica que la distancia que le separaría del que tiró la piedra sería de unos 15 metros, y al señor Canelo que los que seguían al de la bicicleta decían á él, matarle.

El acusador privado, Melquíades Alvarez, renuncia á toda la prueba por el traída al acto del juicio, y el defensor de Fabián, Sr. Taladriz, hace lo propio.

Jerónimo Toribio

Testigo de la defensa de Victorino, quien refiere á las preguntas que le dirige el Sr. Canelo que aquél decía: á él á lo que me ha matado el perro, pero que no siguió detrás del de la bicicleta, quedándose en la casilla de la era del señor Polanco, desde donde voceaba: echarle mano.

Dice al Sr. Taladriz que estuvo detenido 73 horas y que no sabe si la piedra que arrojó Fabián, pegó en la rueda de la bicicleta ó en el que la montaba.

Prueba pericial

Preséntanse los mecánicos D. Guillermo del Paso y D. José Gómez Sigler, á quienes el Sr. Taladriz indica reconozcan la bicicleta que aparece en estrados.

Después de examinada el Sr. Sigler manifiesta que en la bicicleta, se obser-

va un golpe por caída de costado con cuya manifestación se halla conforme el Sr. del Paso, así como en la imposibilidad de precisar, del lado que pudiera caer la bicicleta y que antes de la caída, se hallaba en condiciones de marchar.

Contestando al Sr. Canelo indican que desarrolla una velocidad la máquina que tienen delante de seis metros sesenta centímetros por vuelta de pedal, ó sea ocho metros por segundo.

Las defensas renuncian al examen de otros de sus testigos y el tribunal suspende la sesión hasta la llegada de los peritos médicos.

En vista de que no parecen suspender la sesión para continuarse á las nueve de la mañana de hoy.

Tercera sesión

Constituido el Tribunal á las nueve y cuarto de la mañana, el presidente declara abierta la sesión y en la sala penetra un público mucho mayor que en el día de ayer, viéndose al pie del estrado á todos los abogados de este ilustre colegio y á otros del de Valladolid, reflejándose en todos el deseo de escuchar los informes de las acusaciones y defensas.

Prueba pericial

El presidente ordena que prentren en la sala los peritos médicos que son el reputado Dr. Simón Nieto y su distinguido compañero D. José Guzmán.

El defensor Sr. Taladriz dice que renuncia al tercero de los peritos por él propuestos, forense Sr. Donis y pide al Presidente se lea la declaración de la práctica de autopsia de que le dió lectura el Secretario Sr. Suárez Valdés, y una vez que hubo terminado los peritos fueron preguntados por el Sr. Taladriz si estaban conformes con las conclusiones que se les habían hecho conocer.

El Dr. Simón y Nieto, con ingenuidad suma y revelando sus profundos conocimientos en la medicina, empezó rechazando aquellas conclusiones por no creer que la fractura de la base craneana fuera de muerte necesaria.

La fractura de la base del cráneo—dijo—no la ocasiona el agente del golpe, sino la columna vertebral al chocar con el cráneo producido por la caída.

Considera que la fractura puede ser ocasionada por la columna vertebral y refiere casos concretos ocurridos por estas causas.

Se ocupa de la velocidad que puede llevar una piedra, así como la relacionada con la marcha de un sujeto que monta en bicicleta sorprendiéndole que en este caso no haya el golpe producido una fractura estelar con hundimiento y esquirlas, sin haber llegado á la masa encefálica.

Indica que en rápida y vertiginosa marcha el tocar tan solamente con un lienzo podría producir la columna vertebral la fractura del cráneo.

Dice que son insuficientes las diligencias de autopsia para precisar de manera concreta las causas ocasionales de la muerte.

El Sr. Alvarez Taladriz invita á los peritos á que examinen la bicicleta que montaba el D. Alberto para determinar un importante extremo relacionado con la caída, á lo que contesta el Dr. Simón no ser de su incumbencia por estimar el terreno muy movedizo.

Pregunta también dicho defensor si la piedra arrojada contra Alberto pudo ocasionar mayores y profundas heridas.

El Perito dice: exactamente y afirma que una piedra de 8 ó 10 libras de peso lanzada en la forma en que se supone lo hizo el Fabián ha de producir fractura con esquirlas y lesiones en las meninges y cerebro.

El Acusador señor Alvarez se fija en la afirmación del perito al decir que es deficiente el dictamen de autopsia, sumaria, y que por lo tanto le interesa manifestar si el golpe de la piedra explica la posibilidad de la muerte, afir-

mando el Dr. Simón que la velocidad ha de causar lesión más honda.

Sr. Alvarez: Dígame el perito la velocidad con que marchaba el Alberto al recibir la pedrada podría causar la fractura de la base del cráneo?

Dr. Simón.—Hay que conocer la forma de la caída, pero desde luego hay que suponer que tuvo que recibir el golpe en el vértice del cráneo.

Sr. Alvarez.—¿Por consecuencia de la pedrada, pudo tener lugar la caída del Alberto en la carretera, y ocasionar la columna vertebral la fractura del cráneo?

El perito contesta afirmativamente.

La presidencia preguntó al perito si estaba conforme con las manifestaciones de su compañero, y como el señor Guzmán se mostrara en absoluto de acuerdo, se dió por terminada la prueba.

Modificación de conclusiones

Terminado el período de prueba presentaron escrito modificando sus conclusiones provisionales, el señor Fiscal, el Acusador privado, y el defensor de Fabián Andrés.

El Ministerio público, después de hacer la relación de los hechos les calificó como constitutivos de dos delitos uno de asesinato y otro de homicidio designando como autor del primero por haber tomado parte material, y directa en su ejecución, al procesado Fabián Andrés Pérez, y del segundo, por inducción, á Victorino del Amo González, en favor de quien estima la atenuante de arrebató y obcecación.

La acusación privada, sentó en sus conclusiones definitivas, que los hechos que relata integran un delito de homicidio simple, del que consideró como autor al referido Fabián Andrés Pérez, sin apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Las conclusiones modificativas de la defensa del Fabián Andrés Pérez, son esencialmente iguales que las provisionales, limitándose más que nada á hacer una declaración de los hechos.

La otra defensa sostuvo en definitiva sus conclusiones provisionales.

El Sr. Fiscal

Señores Jurados: En veinte años que llevo en la categoría jamás subí los peldaños con más preocupación que en este juicio, no porque me vea obligado á acusar sino por las excepcionales circunstancias que rodean este proceso.

Dedica un afectuoso saludo á los abogados ilustres del foro español que con él comparten las tareas penosas que les están encomendadas, y á quienes espera oír para aprender de ellos lo mucho bueno que han de decir.

Explica el motivo de la recusación que hizo ayer de todos los jurados á excepción de los catorce últimos que habían de formar el tribunal popular, diciendo que tal conducta obedece al criterio que tiene cuando interviene en causas de la naturaleza como la que hoy se ventila, con el fin de que la sociedad no pueda prejuzgar el fallo y se diga que tenía que ser de esta ó de la otra forma por la elección hecha de personas.

Dice que el juramento que han prestado los que forman el tribunal de hecho, es garantía de la rectitud con que ha de dictar el veredicto y al ocuparse de la sustitución del jurado dice que vino á desechar las preocupaciones del Tribunal de derecho.

Entra después á analizar las pruebas que aparecen en el sumario y las practicadas en el acto del juicio, fijándose en las declaraciones de algunos testigos.

Ocupándose de la forma en que ocurrió el suceso de autos le califica de asesinato por parte de Fabián y de homicidio en lo que se relaciona con Victorino, quienes dice se convinieron para agredir al Alberto cuando regresara da Frómista, lo cual realizaron, sin que les moviera á compasión el estado en que quedó el joven Alberto, y por el contrario el Fabián dijo á sus criados «á trabajar y no descubrirme».

Hace otras atinadas consideraciones el Sr. Fiscal, quien demostró con ello el completo y perfecto estudio que tenía hecho del sumario.

El Sr. Uribe solicita unos momentos de descanso y el presidente suspende la sesión por diez minutos.

Al reanudarse la sesión el Sr. Fiscal entra en la cuestión de derecho, defendiendo, con gran competencia, y haciendo gala de sus vastos conocimientos, las conclusiones definitivas que tiene formuladas, y de que nos ocupamos más arriba, apoyando sus razonamientos, con numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo.

D. Melquíades Alvarez

Comienza su informe, correspondiendo al cariñoso saludo que le dirigiera el representante de la ley, y dirigiendo otro cortés y sincero al Tribunal de derecho, á las defensas, y Colegio de Abogados, y cantando un himno de alabanzas á la popular y democrática institución del Jurado.

Manifiesta que ha de explicar su intervención en la causa y la discrepancia que le separa del Ministerio público, y cumpliendo su promesa, dice que la familia del D. Alberto, llena de amarguras por la pérdida del ser querido, se creyó obligada, rindiendo un homenaje la memoria del interfecto, á venir á la causa.

Ante la reciente desgracia de la muerte de su padre vivían—dice—más unidos que nunca los hermanos, que tenían puestos sus ojos en Alberto, por ser éste el más joven, más simpático y reflejase en él el carácter de su padre, encarnando el símbolo de la familia.

Afirma que al venir la familia al proceso, no lo hace por odios ni venganzas, sino solo con el noble propósito de cooperar á la más recta y cumplida administración de justicia.

En brillantísimos párrafos, habla de la gran perversidad que supone el que los delitos queden impunes y de los grandes perjuicios que con tal impunidad se acarrea á la Sociedad, añadiendo que es menos censurable el que los Jueces de derecho equivoquen sus fallos, que el Tribunal que encarna la popularidad, confiando en que rindiendo tributo á la justicia, ha de pronunciarse veredicto de culpabilidad para el procesado á quien acusa.

No quiero—sigue—recatar mi pensamiento, porque esto implica cobardía, y más aún ocultar lo que se dice en la plaza pública de que faltaréis á vuestro deber, obediendo á recomendaciones y aun al soborno, y yo que tengo confianza absoluta en vuestra justificación y en vuestra honradez, confío, y hasta más, tengo la seguridad de que sabréis cumplir los mandatos de vuestra conciencia dictando el veredicto de culpabilidad que interese.

Explicando la discrepancia que le separa del Fiscal, me de convertirme—dice—trocando mi papel, en defensor de los procesados.

Justificando la retirada de acusación que tenía formulada contra el Victorino del Amo, manifiesta que éste es un ser perverso, quizá más que el Fabián, ha de reconocer que legalmente no es culpable, y por esto debéis señores Jurados, y dentro de la más estricta justicia, dictar un veredicto absolutorio.

En Fabián reconozco que no es asesino, pero sí homicida y como tal debéis condenarle.

Al Victorino le acusa el Sr. Fiscal como autor por inducción; que yo no puedo suscribir, por que me falta el convencimiento de que aquel, pudiera ser coautor por inducción.

En elocuentes períodos, define, las tres fases de la inducción consistentes en el pacto que pueda existir entre el inductor y el inducido, en el mandato, ó en el consejo, sosteniendo, con argumentos de irrefragable lógica, que ninguna de esas tres frases, existen en el caso actual, ni sobre ellas se ha practicado prueba alguna, por lo que reconozca, noble y sinceramente la irresponsabilidad del Victorino.

Discrepa de la calificación de asesinato hecha por el Sr. Fiscal, aunque la respeta, porque éste ha entrañado en el sumario, pero, él no considera al Fabián asesino, pronunciando con este motivo elevados conceptos acerca de tal discrepancia.

Dirigiéndose á los Jurados, dice que de haber sostenido la calificación de asesinato, no hubiera podido dormir tranquilo por la preocupación que le habría producido, el pensar que acaso por su informe, pudieran irse á tal calificación, sirviendo esto de base para la imposición de una pena eterna para

lo que es la vida, que no merece por que labrara la desgracia de su familia en la que goza de sus afectos y cariños. (El procesado Fabián derrama abundantes lágrimas).

En defensa de la no existencia de la circunstancia de alevosía, cualificativa del asesinato, manifiesta que el suceso no fué premeditado, sino que surgió de momento, y que el Fabián corrió riesgo en su persona, por llevar el D. Alberto un revólver en la mano, con el que pudo defenderse. Ya ven con esto las defensas en el terreno favorable que para ellas me coloco.

Brillantísimamente, habla de la generosidad y nobleza de la familia del interfecto, que pudiendo—dice—por su posición social y política ejercer presión sobre el Jurado y extremar la acusación, me ha dado órdenes claras y precisas, para ser benévolo con los procesados, sin que quede sin castigo el autor de la muerte del Alberto.

Considerando al Fabián como un homicida vulgar, dice que la ley castiga al bruto y al coarde que trata de destruir la vida de un semejante suyo, por lo que tiene que condenarse y sino lo hacéis así, vuestro veredicto sería un oprobio porque se separaría de la más estricta justicia.

Alberto—añade—apenas había llegado á la pubertad, joven, alegre y simpático, que se dirige á Frómista á ver á un amigo no llevando el propósito de ofender á nadie, aunque provisto de un pequeño revólver para disparar contra los perros rabiosos, y éstos, señores Jurados, lo llevamos todos cuando montamos en bicicleta.

Para sostener la calificación del delito de homicidio, relata minuciosamente la forma en que ocurrió la muerte del D. Alberto, rechazando la suposición ó hipótesis de que fué un caso fortuito, ó cometido por imprudencia temeraria, como sostiene la defensa, cuyas habilidades reconoce, analizando con gran pericia los elementos que integran la existencia de la imprudencia, combatiendo en forma admirable su existencia por ser manifiesto el propósito del culpable de causar daño al arrojar la piedra productora de la muerte.

Ocupándose de la prueba pericial, dice que más que respeto debe causar admiración en todos los hombres cultos.

Yo acudo al doctor Simón quien dijo no era probable que la fractura del cráneo, pudiera originarse, de no haber dado en la base craneana.

Creo en el dictamen del perito, por que es el médico que más verdad ha dicho y ha dado un rayo de luz aclarando la forma en que ocurrió el suceso que aquí se ventila.

Entre otras atinadísimas consideraciones alude, en párrafos de arrebatada elocuencia, al alma de Fabián, que no tuvo compasión del desgraciado Alberto, dejándole revolverse con sus dolores en la carretera, sin auxiliarse, ni consentirle á sus criados, á quienes ordenó que fueran á enganchar y no digieran nada, sin pronunciar ni una sola frase para lamentar como una desgracia lo ocurrido.

Y después de otros párrafos relacionados con la complicidad de los vecinos de Santoyo, se dirige á los señores Jurados, diciéndoles, no desertaréis de vuestro deber y como ciudadanos que ejercéis, los supremos deberes de la justicia, ésta sabréis administrarla dictando un veredicto de culpabilidad, como hicieron los jurados que intervinieron en el célebre proceso de Saldaña que habían venido con la conciencia tranquila, regresando á sus hogares elevándose á los ojos de la sociedad, porque supieron administrar recta justicia, á pesar de las intrigas por algunos realizadas.

Terminado el informe del Sr. Alvarez el Presidente suspendió la sesión hasta las seis de la tarde.

La falta de espacio por un lado y la precipitación con que hemos tenido que hacer el extracto del magistral informe del Sr. Alvarez, nos ha obligado á prescindir de algunos hermosos períodos de su acusación, á fin de no retrasar demasiado la salida del periódico, sirviendo esto de base para la imposición de una pena eterna para

blicar el informe, ya que no integro, con mayor amplitud y quisieramos haber tenido mayores facultades periódicas y un talento igual al del orador para haber podido recoger el informe con todas sus primorosas galas, para que los lectores comprendieran todo el mérito que ha encerrado la oratoria profunda con que ha desarrollado el Sr. Alvarez sus magistrales pensamientos que merecieron unánimes elogios de las personas que tuvieron la fortuna de oírle.

CHINITAS

Felicitámonos: él ocupa el puesto más alto en nuestro Ayuntamiento. Precisamente hoy cumple 28 años. Durante ellos, ha desempeñado su elevado cargo con la más rigurosa exactitud y regularidad. ¿Quién es? El Reloj del Consistorio: el patrono de los serenos.

El avisa a sus papas todos los miércoles del año con once campanadas, para que acudan a las sesiones y aquéllos, dando una campanada más, se muestran muchas veces, sordos a su llamamiento.

Es el que va recordándoles que el tiempo pasa y el famese lavadero no llega nunca.

¿Será por que se carece de fondos para ello?

No es de creer que tal sea la causa de ese retraso, pues si hace falta dinero para atender a los gastos, su alteza, el reloj, bien puede pagar, porque al fin y al cabo se ve que a todas las horas es allí quien dá los cuartos.

Hay fuentes, señor Alcalde, que algunos días no echan, y ahora con estos calores, la cosa es de consecuencias. Debe usted, pues, por lo tanto para esas fuentes enfermas que intermitentes padecen, disponer con gran urgencia que vayan... a tomar aguas a Santander u Ontaneda.

De San Juan celebrando la alegre víspera esta noche en la plaza tendremos fiesta, y habrá cinematógrafo, con carretillas, música, farolillos, cohetes y hogueras. A la ermita irán todos a por tomillo porque es el olor típico de esta verbena, y después ya más tarde la gente alegre recorriendo las calles y las plazuelas, cantando y más cantando, con acordeones, guitarras, almídecas y panderetas a todo el vecindario darán la lata haciéndole que pase la noche en vela.

¿No sería, señores, más conveniente que ustedes se marchasen hacia las huertas a dar allí esas voces ó esos conciertos y dejar al que quiera dormir, que duerma? porque cada uno entiende las remeras a su manera.

Unos hacia Tersicore rinden su culto, otros dan a Morteo la preferencia; la libertad de cultos aquí se impone como quiere la gente que hoy nos gobierna; y bailen los que quieran toda la noche y otros en cambio duerman a pierna suelta, libertad para todos, que es programa de (Canalejas).

Himbre

NOTICIAS

El alcalde de Respanda de la Peña llama por medio del Boletín Oficial al mozo Miguel Prieto Vega, declarado prófugo.

Por haber sido sorprendido cazando con reclamo de perdiz natural y escopeta, la guardia civil del puesto de Bahillo ha denunciado a un sujeto ante el juez municipal de Villota del Duque.

Por infracción de la ley de caza han sido denunciados dos sujetos por la guardia civil del puesto de Villamartín.

En breve aparecerá en el Boletín una circular de notificación de premio de segundo grado por débitos de contribución sobre utilidades.

El Ayuntamiento de Villafrauel anuncia vacante la plaza de Secretario por renuncia del que la desempeñaba.

Para su inserción en el Boletín se ha

recibido en este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Frómista.

La guardia civil del puesto de Villanubrales ha denunciado ante el juez municipal de Grijota a varios vecinos de Paredes de Nava por pastoreo abusivo.

La Delegación de Hacienda remite para su inserción en el Boletín oficial un estado de las cantidades que han de satisfacer los dueños de minas en explotación.

PARA DIBUJO Y PINTURA. Elegantes estuches de dibujo lineal carpetas, cajas y papel para acuarela. Colores en tubos para óleo y acuarela. Lienzo preparado y todo lo necesario para dibujantes y pintores.—Mayor 52, DROGUERÍA «LA VIOLETTE»

En la plaza mayor según ya hemos indicado se verificará esta noche a las nueve la tradicional verbena de San Juan, que como hemos dicho, reunirá grandes atractivos.

Nuestro colega *El Imparcial*, publica el siguiente suelto:

«El Cuerpo de Prisiones queriendo dar al director general de dicho servicio, Sr. Navarro Reverter y Gomis, una prueba de su afecto y agradecimiento por el interés, desde hace tiempo demostrado, en favor de los intereses de la referida colectividad, ha realizado en la mañana de ayer un acto que demuestra el sentir general de la misma. Una Comisión de dicho Cuerpo ha ofrecido al Sr. Navarro Reverter una plancha de plata repujada y piedras preciosas, conmemorativa del artículo 14 de la vigente ley de presupuestos y del real decreto de 22 de Abril próximo pasado, disposiciones ambas que redimen a todo el personal de Prisiones del yugo caciquil de Diputaciones y Municipios, y en cuya adopción tomó parte activísima el Sr. Navarro Reverter.

La Comisión encargada de hacer la entrega, tuvo frases sentidísimas para el obsequiado, y éste fué bastante explícito en el concepto que le merece el Cuerpo de Prisiones».

Con gusto reproducimos el suelto anterior y de todas veras anhelamos la prosperidad del sufrido y hasta hoy olvidado Cuerpo de Prisiones. Hora es ya que la opinión pública se haga cargo de que se acabó ya aquello de los antiguos *carceleros y alcaldes*.

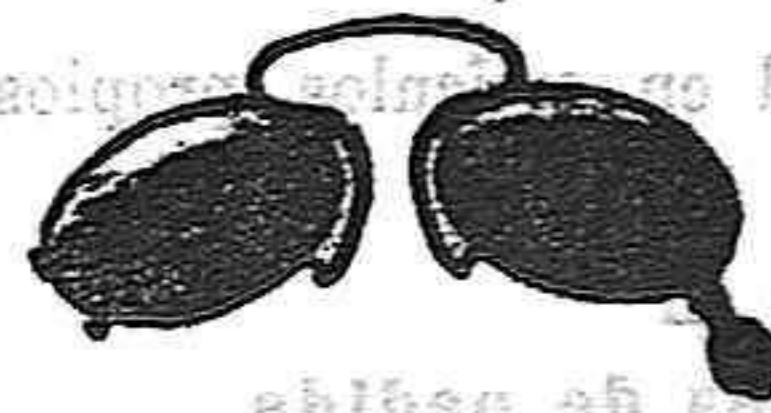
Como reproducción del mensaje que en marzo último dirigió la sociedad *La Emancipadora*, al Señor Presidente del Consejo de ministros, pidiéndole la neutralidad en la enseñanza, el presidente de aquella, ha remitido ayer al Sr. Canalejas un telegrama de felicitación por sus últimas disposiciones acerca de la libertad de signos religiosos y restricción de órdenes manásicas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Felisa Calvo Val, 14 meses, Arbol del Paraíso, 3.

Nacimientos.—Benito Ruiz Pérez, hijo de David y Claudia, San Juan, 21.—Matías Matías Calleja, hijo de Saturnino y Francisca, Estrada, 3.—Aurora Sánchez Bravo, hija de Daniel y Modesta, Carretera de Valladolid.



ÚLTIMO DÍA

El sábado próximo es el último y definitivo día de venta de los acreditados Anteojos de Boca Precisión y demás artículos de Óptica y Platería que expende el acreditado Óptico de Madrid señor Eiras, establecido en esta capital: Calle Mayor principal, núm. 180, (tienda).

Tornos de banco
Ferretería de Guzmán
Palencia

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción a Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa a todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1.º de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso

PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafraza (Santander) Alceda y Ontaneda.

ZOTAL

(REGISTRADO)

DE BURGOYNE (Londres)

Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.

DE VENTA en Droguerías y Farmacias

Depósito

José Tejera: Camas-Sevilla

Gran Establecimiento Balneario

DE CALDAS DE BESAYA

(Santander)

Aguas clorurado sódicas litínicas azoadas radiactivas, temperatura 35º a 37. Estas antiguas y acreditadas aguas no tienen rival para el tratamiento del artrismo, reumatismo articular, muscular y visceral, gota neuralgias, etcétera etc. El balneario recientemente reformado, cuenta con instalaciones para llenar todas las indicaciones, baños de agua corriente a la temperatura que se desee, duchas, inhalaciones, irrigaciones vaginales é intestinales, masaje por una profesora etc. etc.

El hotel también reformado, cuenta con toda clase de comodidades, grandes salones de recreo, ascensor y una gran terraza. La estación sobre la línea de Madrid a Santander esta a 60 metros del hotel. Para mas informes dirigirse al Administrador del Balneario.

Doctores Alvarado y Alvarez

O C U L I S T A S

Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo 29

AMA DE CRÍA

Una vinda, sin hijos, con leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres.

Informará en Ledigos de la Cueva Eusebia Mateo. 2

MERCADOS

Palencia, 23.—No va mal el tiempo, aunque el calor aprieta, como quiera que hay nubes, éstas mitigan algo los ardores del sol pero se nos figura que hoy el día va a ser de esos de excesivo calor.

El campo continúa bueno, esperando que maduren los primeros cereales para segarlos.

Los precios siguen igual pagándose la fanega de trigo a 44 reales, la de centeno a 29, a 22'50 la de cebada y a 16 la de avena.

Valladolid, 22.—Siguen firmes los precios y las ofertas de trigo hoy se fijan en 48'50 rs. en esta plaza, pidiendo Riaseco a 46'75.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco 100 fanegas a 46'50.

Se ofrece aquí centeno a 32 y se vende poco. Por el Arco la entrada fué de 200 fanegas a 30'50.

Piden a 24'50 por la cebada y no hay compradores.

Por el Arco entraron 50 fanegas a 24 reales.

Las ofertas de avena no salen de 17'50 y sin demanda de ningún género.

Riaseco, 22.—Sin entrada y paraliza

ción completa en el negocio. El precio nominal se fija en 44 y 44'50 con tendencia sostenida. Ofrécese en partidas a 46'75.

Peñafiel, 22.—Entrada nula de trigo candeal, que se cotiza a 45 reales. De morcajo entraron 20 fanegas a 43. Centeno a 29, cebada a 24, avena a 15, yeros a 27. Se han expedido 2 vagones trigo y 2 de centeno.

Villalón, 22.—Se presentaron 500 arrobas de queso largo, que se pagó a 32 y 34 reales una, y de cinco 200 arrobas a 62 y 64, sosteniéndose los precios, porque ya escasea la leche.

Barcelona, 21.—Se vendió trigo de Medina superior a 47'50; San Esteban y Campanario a 46; Sahagún superior a 45; Aranda 45'50. Llegaron 9 vagones trigo, 2 harinas, 1 avena, 1 arbejones.

Boletín Religioso

Viernes.—La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

En la S. I. Catedral predi a el Sr. D. Jaime Gutiérrez, Beneficiado.

Las Siervas de María celebran la Natividad de San Juan Bautista con Misa solemne a las diez de la mañana. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará el santo Rosario, terminándose con la Reserva y gozos del Santo Precursor.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 23

La «Gaceta»

En la de hoy aparece una disposición para que la Corte vista tres días de luto con motivo de la muerte de la princesa Teodora.

También publica la concesión de varias cruces y el nombramiento de Director del Monte de Piedad a favor del conde de Sepúlveda.

Consejo

En el que celebrarán hoy los ministros, el señor Canalejas, les dará cuenta de la nueva protesta del episcopado español sobre la real orden conocida y de los acuerdos de las minorías en la sesión de ayer del Congreso acerca de la discusión de los informes del Supremo.

El periódico «La Mañana»

Dice en su número de hoy, que cualquiera que sea el contenido de la última nota enviada por el Vaticano a nuestro Gobierno éste se halla dispuesto a mantener resueltamente la actitud que tiene adoptada.

Los proyectos de Cobián

Sábase que los Senadores conservadores se hallan dispuestos a discutir ampliamente los proyectos económicos del Ministro de Hacienda señor Cobián.

Horrible naufragio

Comunican de Ferrol haber ocurrido un grave naufragio a una lancha habiendo perecido todos los que la tripulaban.

El submarino Peral

Dicen de Cádiz que se ha recibido orden del ministro de Marina para que el submarino Peral que se halla abandonado, se le traslade al arsenal de la Carraca, para ser allí almacenado.

Ascensos y destinos militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica el ascenso a general de brigada del coronel Orozco y el de capitán de infantería de D. Emilio Linares.

Publica la excedencia del capitán de Caballería Sr. Conde de Cabrilas por haber sido elegido diputado.

Aparece también el nombramiento para el mando del regimiento de

Cazadores de Caballería de Treviño a favor del Coronel D. José García Sinesí.

En los destinos de artillería, aparece para el mando del regimiento de pontoneros el coronel D. Pablo Parellada.

Tercera conferencia

Consejo de Ministros

En el momento de entrar a celebrar Consejo, el señor Canalejas, justificó la suspensión del que debía celebrarse bajo la presidencia del Rey, por haber éste tenido necesidad de asistir a la inauguración del salto de agua de Bolasque, negando los motivos de alarma que comprende son solo efecto del calor de las informaciones.

Aunque reservados los Ministros sábase que se ocuparon de las negociaciones que España sostiene con el Vaticano.

El Consejo terminó al cuarto de hora y en él trataron del telegrama de nuestro Embajador señor Ojeda en el que dice que el señor Merri del Val, le ha hecho entrega de la nota de protesta al gobierno Español, que la nota es extensa y que la envía por correo.

También los ministros cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

Indicó el Presidente que mañana después de recibir a la Infanta, celebrarán Consejo bajo la presidencia del Rey.

La infanta en Cádiz

Telegramas de aquella capital dan cuenta del recibimiento que se ha hecho a la Infanta y que excede a toda ponderación.

Contra el tifus

Comunican de París que ha causado gran sensación el descubrimiento de la vacuna contra el tifus, debida al Doctor Vinet, quien inyectó a trece personas con excelente resultado.

Guarnición desertada

Comunican de Tanger que los askaris de la guarnición de Fez han desertado en su totalidad a consecuencia de no pagárseles, habiendo vendido los fusiles, dedicándose después al robo de ganados y enseres, lo que ha producido gran alarma.

Vapor perdido

Participan de Londres que un marinero del vapor «Febrero» de la matrícula de Bilbao, perdido en el canal de la Mancha ha llegado a nado a aquella plaza habiendo manifestado que todos sus compañeros perecieron ahogados.

Recuérdase con este motivo, que hace quince años se perdió también en aquellas aguas el vapor «Enero» de la misma compañía.

TEATRO

Con motivo de celebrarse esta noche la verbena de San Juan, se ha suspendido la función anunciada para hoy, que se celebrará mañana como sexta de abono con las mismas obras.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar enantés obras de música se las piden, ya para cantó, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., a os precios marcados en los respectivos Catálogos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

Maquinaria agrícola

GRAN FABRICA DE MAQUINARIOS AGRICOLAS

ESPECIALIDAD en el montaje de las siguientes: Motores, Turbinas, Bombas, etc.

ALAEJOS

JORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS (VALCABOLIO)

Jorge Martín é hijos

LEON ORNSTEIN

Apartado, 925 MADRID Mariana Pineda, 5.

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electro motores, bombas, etc.

Toda clase de material para líneas: Aisladores de baja y alta tensión, soportes, p. lamillas, brazo de hierro, hilo de cobre desnudo, alambre de hierro galvanizado, interruptores, cortacircuitos y pararrayos, cuadros de distribución completos, aparatos de medida, etc.

Grandes existencias de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas: Arraños, brazos, florones, cristalería, hilos, cables y flexibles, portalamparas, interruptores, cortacircuitos, lámparas, etc.

Materiales para instalaciones de timbres, telefonía y pararrayos.

Garantizamos la buena calidad de todos nuestros artículos.

PRESUPUESTOS, CATALOGOS Y TARIFAS SE REMITEN A TODAS LAS CENTRALES Y CASAS QUE SE DEDICAN A LA REVENTA

Para guarda

de ganado mular, se necesita uno en Villada, de buenas referencias.

Para tratar del precio y condiciones en la misma villa, con el señor Presidente del Sindicato Agrícola.

Gran Fábrica

de cal, ladrillo y teja de Primitivo Casares en la Carretera de Grijota.

Maquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una seminueva marca Ruston Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico o de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpio y separados.

Se dará por la mitad de su valor.

Para informes dirigirse en León á don Bernabé P. Guerra, en la calle de Torres de Omaña núm. 2, principal izquierda.

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA - D. Sancho, 49

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras molidoras (de agua), Rastrillos respiradores de dientes planes y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con picueras. Arados giratorios, Visurcos, Trasmucos, Cuatriscucos, Cultivadores, Grados rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Presas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los rebombados Bojes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras "Alaejos" el modelo construido para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, se basamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, se pagan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19. - Palencia.

OSRAM La mejor lámpara de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por:

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que hace tanto tiempo).

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España: León Ornstein.-MADRID, Mariana Pineda, 5.

PARA RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia: Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, brónquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la Guía.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral, 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en Pulseras de pedida

JOYERIA - DIEZ - PLATERIA

Mayor pral 70 Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

CASA

Se vende una calle, Cubo núm. 2 (frente Cuartel), para tratar con Benito Cuesta, Carnicerías 9.

RECORDATORIOS

Se vende un lote de terrenos en el término municipal de Villaverde de Merindad de Ucieza, con una extensión de 1.500 metros cuadrados, para tratar con Benito Cuesta, Carnicerías 9.

ARMERIA

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Mayor principal